



# Modelo Nacional de Servicio de Policía Comunitaria

¿Qué es?



Serie  
Seguridad comunitaria

No. 4

# Contenido

▶ Introducción.....	2
▶ ¿Qué es el MNSPC?.....	3
▶ Orígenes del MNSPC.....	4
▶ Objetivos específicos del MNSPC.....	5
▶ Principios que rigen el MNSPC.....	6
▶ Pilares del MNSPC.....	8
▶ Cualidades fundamentales del servidor comunitario.....	9
▶ Operacionalización del MNSPC.....	10
▶ Reflexión final.....	15

## Introducción

Conocer, estudiar e interiorizar el Modelo Nacional de Servicio de Policía Comunitario es un deber fundamental de todo miembro de la carrera policial. No preocuparse por profundizar y luego aplicar este modelo equivale a convertirse en un obstáculo para el desarrollo del nuevo rol que la policía tiene ante la ciudadanía y la transformación policial en general.

El peligro que corre la institución en este momento es que el Modelo Nacional de Servicio de Policía Comunitario quede nada más como un bonito discurso nunca practicado. Esto no puede ser. Es prioridad que cada uno de nosotros trabaje por llevarlo a la práctica, para hacer un nuevo vínculo con la ciudadanía basado en la confianza mutua, el compromiso, la identificación de la problemática comunitaria y la focalización de las acciones en la prevención y en los problemas que más afectan a las personas.

La Policía Nacional de Honduras trabaja para convertirse en una referencia positiva a nivel de América. Para lograrlo confía en el esfuerzo, honradez y disciplina de cada uno de sus miembros. Está en nuestras manos entonces la transformación plena de la institución, hasta llegar a ser lo que la ciudadanía necesita y merece.



# ¿Qué es el Modelo Nacional de Servicio de Policía Comunitaria?

**El Modelo Nacional de Servicio de Policía Comunitaria (MNSPC) es el marco documental y teórico que guía la actuación de la Policía Nacional de Honduras.**



Es una forma de actuar policial que se basa en el acercamiento a las personas de la comunidad. Este acercamiento lo realiza cada policía y en su desarrollo se identifican, analizan, priorizan y focalizan los factores que generan violencia e inseguridad para darles un tratamiento integral que permita mejorar la vida en la comunidad. Para lograr todo esto es necesario conocer la comunidad en la que se sirve y planificar el trabajo policial con base en sus necesidades, respetar los derechos humanos, establecer relaciones con otras instituciones y lograr el apoyo comunitario para buscar soluciones a los problemas de convivencia y seguridad.



*El objetivo del MNSPC es implementar un servicio de policía que tenga la doctrina comunitaria como principal referencia operativa, con el apoyo del Estado de Honduras y la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad.*



## Tres cosas son fundamentales en el MNSPC

1.

Establecer relaciones afectivas con la comunidad

2.

Generar corresponsabilidad comunitaria en temas de seguridad

3.

Contribuir al mejoramiento de la convivencia y seguridad comunitaria

## ¿Cuáles son los orígenes del MNSPC?

Debemos tener algo claro: **el MNSPC no es una unidad dentro de la Policía, es una filosofía y un eje transversal alrededor del cual gira todo el trabajo policial.**

El primer intento de implementar un modelo de policía comunitaria se dio en Gran Bretaña al final de la Segunda Guerra Mundial. No obstante, es en Estados Unidos en la década de 1970 que el modelo toma fuerza sobre todo como una medida de la autoridad para acercarse y trabajar con minorías étnicas como hispanos y afroamericanos, cuyos derechos habían sido vulnerados en el marco del antiguo modelo policial.

En Europa la filosofía del acercamiento policial a la comunidad volvió a tomar fuerza en la década del 1990. Este repunte se dio sobre todo en Gran Bretaña, donde se le conoce como policía comunitaria, y Francia, donde recibe el nombre de policía de proximidad.

En América Latina la policía comunitaria ha empezado a tomar cuerpo durante las últimas tres décadas. Esto coincide con el final de la guerra fría (que conllevó la necesidad de implementar un nuevo modelo policial, menos represivo y más preventivo) y con el desprestigio

de los cuerpos policiales (que en muchos casos llegaron a ser vistos como corruptos y brutales), lo que hizo obligatorio que las instituciones policiales se preocuparan por recuperar la confianza de la ciudadanía.

En Honduras en la última década se aceleró el proceso de reforma policial y con él la implementación del MNSPC, que ha pasado a ser el modelo de aplicación único de la Policía Nacional.

Esta nueva filosofía orienta la acción policial a prestar mayor atención a las demandas de los ciudadanos que viven en cada comunidad, enfocándose en la resolución de los problemas de seguridad y delincuenciales que más los afectan. La policía comunitaria busca ayudar mediante la prevención, la corresponsabilidad con la ciudadanía y la disuasión y control efectivo del delito.

### Para saber más

Sobre los orígenes y aplicación del MNSPC usted puede consultar en Internet los siguientes artículos: **“Reforma policial en Latinoamérica”**, de Lucía Dammert, y **“La seguridad ciudadana y las dinámicas sociales”**, de Juan Carlos Ruiz Vásquez.





# Objetivos específicos del MNSPC

1

## Estructura organizacional

Definir la estructura organizacional para desplegar el nuevo modelo de servicio policial con enfoque comunitario, para mejorar la calidad del servicio y operatividad de la Policía Nacional de Honduras (PNH)

2

## Procesos y procedimientos

Estandarizar los procesos y procedimientos que permitan a los policías desarrollar efectivamente sus funciones.

3

## Política doctrinaria

Generar la política doctrinaria por la que deben regirse todos los miembros de la carrera policial.

4

## Capacidades

Fortalecer las capacidades de la PNH para tener un eficiente servicio comunitario.

5

## Estrategias

Generar estrategias que contribuyan a producir alianzas interinstitucionales de cooperación externa para mejorar la gestión y fortalecer la seguridad ciudadana.

6

## Factores de riesgo social

Contribuir a la reducción de los factores de riesgo social y situacional que se presenten en la jurisdicción o comunidad atendida por cada unidad policial.

7

## Confianza en la PNH

Generar una relación de confianza entre la Policía y la comunidad para consolidar la imagen institucional.

8

## Percepción de seguridad

Mejorar la percepción de seguridad que tiene la población mediante la prestación de un buen servicio.



La implementación del MNSPC fue autorizada el 15 de enero de 2016 mediante acuerdo número 0267.2016 de la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad.



## ¿Qué principios rigen el MNSPC?

La implementación del MNSPC está regida por una serie de principios institucionales que apuntan a generar un comportamiento ético y respetuoso de los derechos humanos entre todos los policías de Honduras.



### 1. Legalidad

Todos los miembros de la PNH están sometidos a la Constitución y las leyes, el Estado de derecho y tratados internacionales.

### 2. Objetividad

Las funciones policiales deben desarrollarse con imparcialidad, neutralidad, buen juicio y análisis de las condiciones para la adecuada toma de decisiones y actuar responsable.

### 3. Equidad

El trabajo policial debe ser ejecutado con justicia y tratando a cada quien según lo que merece en función de su conducta y su condición de persona.

### 4. Integridad

El trabajo policial se desarrolla según los preceptos de lealtad, honestidad y veracidad. Así se garantiza el respeto a la dignidad humana y la conducta policial honorable.

### 5. Transparencia

Hay que seguir y fortalecer los procesos orientados a permitir el acceso a la información, a dar a conocer el actuar y los resultados policiales ante toda la sociedad.



*Recuerde siempre que los principios deben ponerse en práctica y que usted es el encargado de hacerlo.*

## 6. Jerarquía

La Policía está bajo el mando y el liderazgo de la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad (SEDS), que tiene una estructura organizativa piramidal donde la función y autoridad de cada nivel están claros.



## 7. Disciplina

Todo miembro de la Policía está sometido a una obediencia reflexiva dentro de la institución, garantizando así el respeto al orden, acuerdos y compromisos con la ciudadanía.

## 8. Austeridad

El actuar de los miembros de la Policía Nacional debe ser sobrio, garantizando la eficiente ejecución de los recursos asignados.

## 9. Apoliticidad partidista

Los miembros de la Policía no pueden participar en colectivos o partidos políticos. Así se garantiza el Estado de Derecho y el respeto a los derechos humanos sin distinción de grupos sociales.

## 10. Adaptabilidad

La Policía revisa y ajusta su estructura organizacional, procedimientos y funciones para adecuarse y anticiparse a las condiciones cambiantes de la criminalidad.



# Pilares del MNSPC

Los pilares son **acuerdos y consensos** que los miembros de la carrera policial se comprometen a llevar a la práctica para garantizar la adecuada aplicación del Modelo, el cumplimiento de los objetivos institucionales y el acercamiento a la comunidad.

*Podemos entender una comunidad como un conjunto de personas que están unidas por reglas, características, problemática y costumbres comunes.*



1

## SIMPLICIDAD

El MNSPC plantea una serie de procesos y prácticas comprensibles, asumibles, realistas y controlables para los miembros de la carrera policial. Implica instrucciones claras y buenos liderazgos.

2

## MEJORA EN EL SERVICIO

El profesional de la Policía debe desarrollar las competencias para garantizar la mejora constante del servicio que presta a la ciudadanía.

3

## CORRESPONSABILIDAD

Es necesario conjuntar esfuerzos con otras entidades nacionales y territoriales del Estado, del sector privado, sociedad civil y ciudadanía en general para garantizar la paz y seguridad.

4

## PRIORIZACIÓN Y FOCALIZACIÓN

Es necesario establecer el orden de atención de los problemas comunitarios de acuerdo con las necesidades de los ciudadanos, el impacto que tienen y la frecuencia con que se producen.

5

## PERMANENCIA

Los miembros de la institución policial permanecen en sus funciones en una comunidad el tiempo suficiente para generar y consolidar la cooperación con los ciudadanos que la habitan.



# Cualidades fundamentales del servidor comunitario

- 1. Proactivo**  
Actúa anticipadamente para prevenir incidentes sociales y evitar cualquier situación que afecte a la población.
- 2. Respetuoso de los derechos humanos**  
Reconoce la obligación y el deber de respetar y garantizar el respeto de los derechos humanos.
- 3. Efectivo**  
En el marco de la corresponsabilidad, atiende adecuadamente las demandas de la población, ganándose su confianza.
- 4. Transparente**  
Su conducta es ética, trabaja en forma totalmente transparente tanto en sus acciones como en el manejo de los recursos.
- 5. Discreto**  
Maneja profesionalmente la información que adquiere o le es confiada.

- 6. Solidario**  
Busca mediante sus acciones la cohesión grupal entre sus compañeros y la ciudadanía. Fomenta la solidaridad con sus obras.
- 7. Íntegro**  
Actúa con honestidad y entereza moral, siempre atiende a la verdad y su comportamiento es intachable.
- 8. Cercano**  
Está presente para ayudar en todos los actos que tienen que ver con el bienestar de la comunidad.
- 9. Amigo**  
El policía comunitario se convierte en un colaborador permanente de los ciudadanos, disponible para servir a cualquiera sin prejuicios y ajeno a todo interés particular.





## ¿Cómo llevar a la práctica el MNSPC en las comunidades?

El MNSPC es como un paraguas que cubre a toda la Policía Nacional de Honduras, un **eje transversal alrededor del cual gira todo el accionar de los miembros de la carrera policial.**

Considerando esto, se ha creado una estrategia de operativización para desarrollar el modelo en las comunidades, a través de las siguientes etapas:



**1. El diagnóstico**  
 Consiste en recoger información sobre las capacidades y recursos que la institución tiene disponibles para realizar su trabajo; **se trata de identificar fortalezas**. Sin embargo, también es **necesario encontrar las debilidades** que impiden el logro de resultados para mejorar la problemática de la comunidad.

A partir de toda esta información y otra que se recoge con la ciudadanía, se elaboran políticas y estrategias de intervención comunitaria. **Esto fortalece el vínculo con la comunidad y a la institución policial.**

*Un policía comunitario debe mantener siempre una actitud de observación de lo que sucede en la comunidad donde desarrolla su servicio, esto le permitirá identificar incidentes y problemas.*

**¿Cómo contribuir al diagnóstico?**

El jefe de jurisdicción se encarga de mantener actualizada, detallada y disponible la información recolectada. Además, todos los miembros de la institución policial contribuyen para mantener actualizada la información, que luego es analizada por el jefe de la unidad policial correspondiente, en coordinación con su equipo de mando.

En este sentido, las actividades operativas son de vital importancia en el MNSPC. Siendo parte de ellas se puede recopilar información de tres formas:

- ▶ Recorrido por el sector
- ▶ Identificación de líderes
- ▶ Observación directa

**¿Cómo identificar información relevante**

**Hay cosas que solamente se perfeccionan con la práctica constante.** La habilidad de observar y recoger información relevante es una de ellas. Sin embargo, usted puede empezar tratando de identificar y estudiar dos cosas: **incidentes y problemas comunitarios.**

Un **incidente** es un comportamiento positivo o negativo que fortalece o afecta la convivencia pacífica y el orden público en la comunidad. En los patrullajes se suelen atender incidentes como hurtos, accidentes de tránsito, problemas vecinales o escándalos en la vía pública.

Un **problema** está compuesto por un conjunto de requerimientos ciudadanos por incidentes similares, relacionados o recurrentes que afectan la paz, la convivencia y la seguridad.

El siguiente es un esquema de recolección de información en caso de problemas, incidentes u otra situación comunitaria:



## 2. **Diseño y delimitación de áreas de responsabilidad**

Se identifica el número ideal de sectores requeridos para trabajar según el diagnóstico de cada jurisdicción, en función de la disponibilidad de recurso humano.

## 3. **Análisis e identificación de la problemática**

Se trata de entender el problema con todas las causas que lo provocan. Además, los problemas (como la incidencia delictiva o el desorden social) son vistos como espacios u oportunidades de mejora.

*Un sector es un espacio geográfico donde se operacionaliza el MNSPC a través de un despliegue táctico en el que se conjuntan todos los servicios que brinda la policía.*



## 4. **Priorización y focalización del delito**

Se tiene una base de información que permite trabajar la problemática de seguridad con base en la urgencia de atención, la intensidad delictiva, la conexión con otros delitos y faltas, la importancia que la ciudadanía le otorga a los sucesos y el diagnóstico previamente elaborado.



*Lo ideal es que toda planificación se elabore según las necesidades del sector donde se trabaja.*



## 5. **Planificación del servicio policial y plan de trabajo**

El MNSPC apunta a que todo miembro de la carrera policial sea capaz de desarrollar un plan de trabajo.

Esto requiere conocimientos en redacción de objetivos, diseño de actividades, tareas e indicadores de evaluación.



*Para la planificación del trabajo se cuenta con las Hojas de Servicio Domiciliario (HSD), que son herramientas en las que están expuestas todas las labores que debe realizar un policía durante su servicio. Estas acciones están pensadas de acuerdo al diagnóstico hecho.*

**6. Asignación de recursos**  
Para solicitar los recursos que permitan implementar el MNSPC en una comunidad se debe tener una mirada estratégica e informada.

Por eso son tan importantes el diagnóstico y la labor del patrullero, que debe tener en claro los recursos que necesita para desarrollar su labor.

**7. Protocolo de salida al servicio**  
El jefe de unidad es el responsable de asegurar la salida de los equipos de patrulla a prestar el servicio. Lo primero que debe hacer es definir el horario de reunión para la formación de salida.

En esta reunión se verifican novedades del personal, su estado anímico, presentación, armamento y vehículos (por cada sector). Aquí el jefe imparte instrucciones específicas a cada patrulla, según las prioridades y focalización de los eventos que se dan en el sector. Además, entrega información (que se tiene producto del diagnóstico) dirigida a la solución de la problemática.



*Un protocolo es una secuencia detallada de un proceso de actuación. Esta secuencia dice paso a paso lo que hay que hacer para llevar a la práctica una actividad, como la salida al servicio de patrullaje.*

### 8. **Desarrollo de estrategias**

Las estrategias que se desarrollan en el MNSPC están vinculadas con el trabajo en la comunidad e incluyen todas las actividades del servicio de policía por medio de tres ejes: **prevención, disuasión y control de delitos y faltas.**

En el MNSPC son de suma importancia las actividades de prevención y acercamiento comunitario. Entre estas actividades están, por ejemplo, las campañas educativas sobre medidas de seguridad y los encuentros comunitarios en los que participan miembros de la policía, líderes locales y la comunidad en general.

### 9. **Reuniones administrativas**

Las reuniones administrativas son los escenarios en los que se toman las decisiones estratégicas, tácticas y operacionales del servicio de policía. Luego estas decisiones se reflejan en los planes de trabajo.

### 10. **Impacto de la ejecución del MNSPC**

Se realizan mediciones periódicas del impacto que generan las intervenciones hechas en el marco del MNSPC.

Estas mediciones se llevan a cabo considerando que el objetivo del trabajo policial es responder a los requerimientos de los ciudadanos, garantizar la convivencia en armonía, disminuir y controlar el número de delitos o faltas que se presentan en cada jurisdicción.



*Una decisión estratégica normalmente implica movilizar una cantidad sustancial de recursos; además, genera y orienta una serie de decisiones posteriores. Por eso resulta complejo estructurarla y para tomarla es necesario tener la información adecuada.*



## Reflexión final

En esta cartilla hemos definido el MNSPC y expuesto sus orígenes, objetivos, principios, pilares y pasos para llevarlo a la práctica. Además, se han evidenciado y aclarado las cualidades que debe tener todo miembro de la carrera policial para contribuir llevando a la práctica este modelo de trabajo en beneficio de la sociedad.

Es el momento de que cada uno de nosotros empiece a analizarse y valorar su trabajo en el marco de lo aprendido. Lo primero que deberíamos hacer es ver nuestras propias cualidades e identificar qué nos falta desarrollar para poder contribuir con nuestro servicio al MNSPC. Luego hay que repasar todo lo aprendido y llevarlo a la práctica, porque si no quedará en simple teoría.

Algo fundamental es preguntarnos, a partir de lo que hemos aprendido, ¿cómo podemos ayudar a materializar el MNSPC desde nuestras asignaciones, desde nuestros puestos de trabajo? ¿Qué cosas estamos haciendo bien y en qué necesitamos mejorar? Hay que tener presente que en la medida en que mantenemos una conducta autocrítica somos más capaces de mejorar cada día y, por tanto, de servir mejor a nuestra comunidad.



### Conozca más



*La cultura puede definirse como el conjunto de modos de vida, costumbres, conocimientos y prácticas de un grupo social.*

*En este sentido, los miembros de la Policía Nacional tenemos una cultura que es visible en la forma en que actuamos y trabajamos.*



La Policía Nacional de Honduras lleva a cabo un significativo proceso de reforma institucional y cultural.

Este proceso implica el fortalecimiento de la identidad, la doctrina y el conocimiento policial, para el establecimiento de prácticas culturales más adecuadas al rol comunitario, la eficiencia y la transparencia.

La creación de cartillas educativas representa un avance hacia el establecimiento de una cultura que permita a los miembros de la institución profundizar, articular, normalizar y llevar a la práctica la doctrina y el conocimiento de tal forma que el quehacer policial esté refrendado sobre una base teórica de fácil acceso y comprensión para todos.



“ 2020, Año del fortalecimiento de la doctrina policial e identidad institucional ”